

23



P A T E N T E

a favor de

TEXTIL MARTI LLOPART Y TRENCHS S. A.

por:

" Sistema de embalaje de piezas de tejido. "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Esta patente se refiere a un nuevo sistema de embalaje para piezas de tejido constituido en esencia por una caja de cartón, papel u otro material apropiado const-ruida en forma de cargera.

Varias son las ventajas que ofrece el nuevo sistema de embalaje objeto de esta patente puesto que/además de impedir que las piezas de tejido se ensucien durante el transporte y almacenamiento puede además estar destinado a contener un número determinado de metros del correspondiente tejido evitándose con ello tener que medir - sobre la pieza la cantidad del mismo deseada con lo cual se consigue una mucha mayor rapidez en las transacciones.



En el plano adjunto:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la caja abierta y

La figura 2 representa a la caja desarrollada mostrando la construcción de la misma.

Como se observará la caja objeto de esta patente puede estar constituida de una sola hoja -1- de cartón, papel u otro material adecuado, de forme rectangular y con uno de sus lados más largos provisto de una porción saliente -2- que debidamente recortada formará la solapa de la cartera y que puede ser fácilmente introducida en una hendidura longitudinal practicada cerca del borde del lado opuesto de la hoja.

Estas hojas presentan marcadas a máquina las dobleces según las cuales ha de doblarse la hoja para obtener la caja y que se representan por líneas de puntos y trazos en la figura 2.

Para construir estas cajas se empieza por tomar las hojas de material del cual deban estar hechas y recortarlas en la forma indicada en la figura 2, después de ello se marcan a máquina por medio de matrices especiales o no, las líneas de doblez, se doblan luego las hojas según estas líneas y no queda más que unir las partes que se superponen en los bordes laterales para quedar terminada la caja.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Un nuevo sistema de embalaje para piezas de tejido que consiste en una caja de cartón, papel y otro material conveniente dispuesta en forme de cartera provista de una solapa que para cerrar la caja se introduce en una hendidura existente en el lado opuesto a aquel del cual se prolonga dicha solapa.

2). Cajas de cartón, papel u otro material conveniente según la reivindicación anterior construidas recortando de la forma conveniente una hoja del material destinado a la confección de la caja, marcando a mano o por cualquier otro medio a propósito las líneas de doblez neces-



sarias para formar la caja, practicando en uno de sus lados y longitudinalmente una hendidura para recibir a una porción saliente lateralmente que constituye el cierre de la caja y uniendo las porciones laterales que se superponen.

3). Sistema de embalaje de piezas de tejido.

Barcelona, 23 de septiembre 1926.

P. A.
Antonio López

Fig. 1.

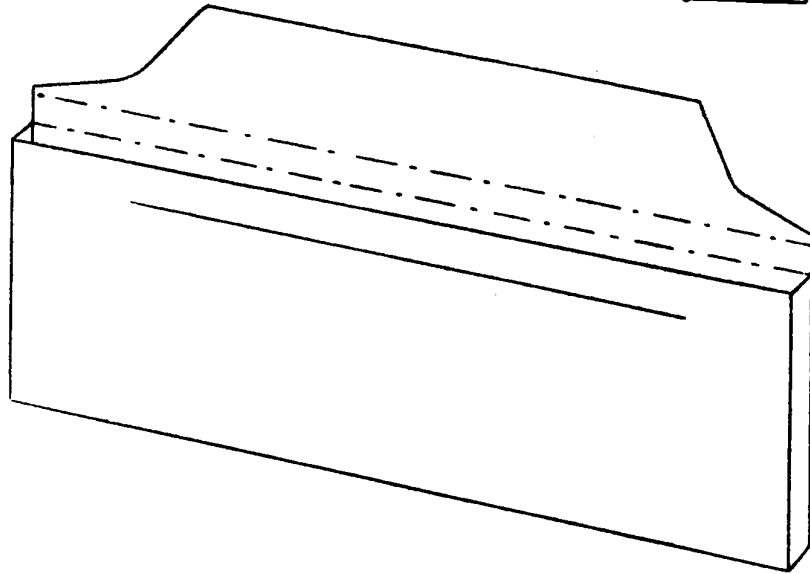
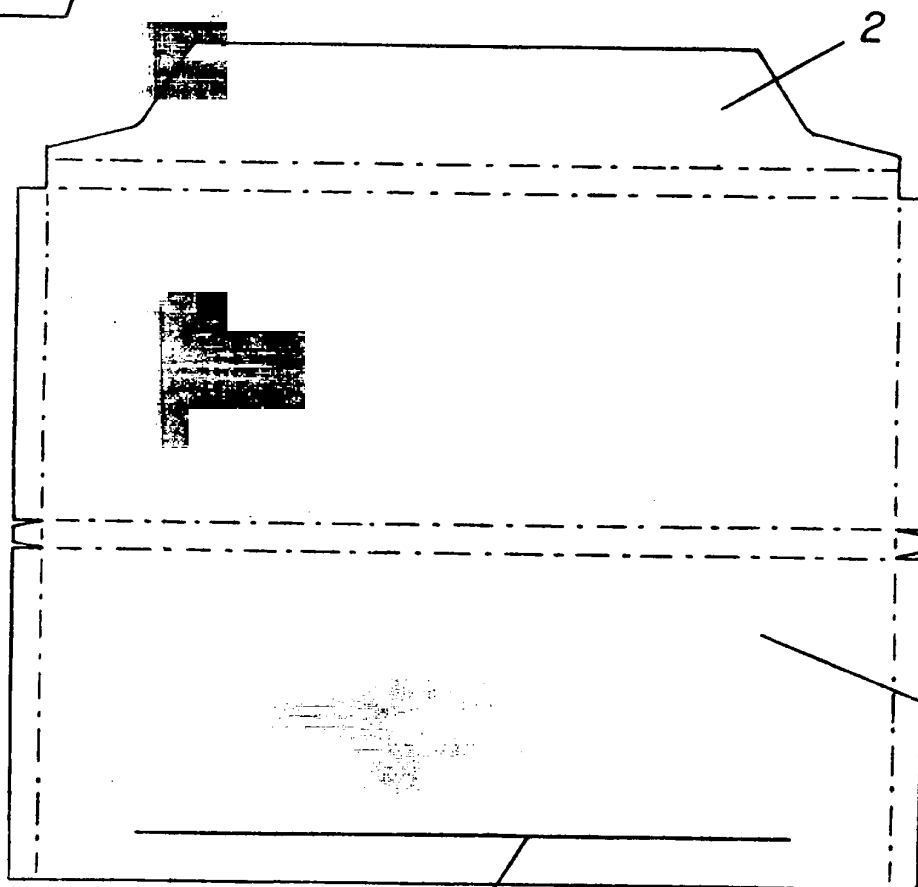


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE

Antonio Lopez